

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 031
16 DE OCTUBRE DE 2025

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

**Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA
FACULTAD DE ARTES ASAB**

Hora de Inicio: 10:00 a.m.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Hora de finalización: 12:00 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
Integrantes:	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	Asistió
Invitados:	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Paola Gutiérrez	Asistente Decanatura	Asistió
	Mónica Rocha	Profesora Medio Tiempo Ocasional	Asistió
	Ana María Ulloa	Hora catedra	Asistió
	Jhon Mendoza	Recursos Humanos, Talento Humano	Asistió
	Adrián Gómez	Profesor Facultad de Artes Asab TCO	Asistió
	Elizabeth Garavito	Profesora Facultad de Artes Asab.	Asistió
	Edgar Ramírez	Facultad de Ciencias Lic. En humanidades	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión extraordinaria número 031 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:10 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura y aprobación al orden del día propuesto para la sesión por los consejeros, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

3. Instalación del Consejo de Facultad por parte de la Decanatura.

El señor Decano da la bienvenida a los participantes de la sesión, así mismo comenta que el día de hoy se va a realizar una sesión para atender las inquietudes sobre la situación de los docentes de vinculación especial en la Facultad de Artes ASAB.

El Maestro Adrián Gómez, realiza una contextualización ya que este tema se ha venido trabajando desde hace un tiempo, teniendo en cuenta que es un tema estructural, es un tema de dignidad humana.

Comenta también que la Universidad no ha podido legalizar ni sustentar la vinculación y/o estabilización laboral, la Rectoría ni la Secretaría General no ha vuelto a citar la mesa multipresencial (jurídica, Financiera, Talento Humano entre otras), no fomentan la participación de esta mesa, la cual tenía como propósito hacer un diagnóstico de los temas laborales de los docentes de vinculación especial de los docentes, nomina, pago de salarios.

Hay unos puntos que se deben resaltar y que se trabajaron en la mesa comenta el maestro Adrián, como es el pago del retroactivo no se aplica como debe ser ya que no se tiene claridad de que se paga.

Puntos importantes que se trabajaron en esta mesa:

- Los procedimientos democráticos de la Universidad, el roll de la Rectoría en los procedimientos no es claro su participación iniciando desde la proyección presupuestal.
- Así mismo, comenta que el incremento salarial no es claro.
- Se sigue trabajando con la oficina de talento humano

Se sugiere que el día de hoy se clarifiquen los procesos, que se tenga la información clara y precisa de los porque y proyectemos los modos de solución, así mismo se elabore una base de datos con la información de los antecedentes y compromisos que no se cumplieron.

Se sugiere una política de seguimiento a los compromisos y los plazos.

La Maestra Edna, comenta que el tema de las vinculaciones al régimen de salud, se debería tener la claridad en estos procesos no solamente lo laboral.

La Maestra Mónica Rocha, comenta que ella viene realizando una coordinación de una catedra de canto es un roll existente pero no un cargo existente, esta actividad va más allá de los tiempos de las resoluciones que se manejan, esto es, se trabaja más tiempo del tiempo que se contrata a un docente.

Existe un malestar general ya que no se sabe cuándo se inicia un contrato, no hay certeza para un docente cuando es de horas catedra, ya que esto puede cambiar, el tema de los horarios, se queda cesantes los docentes por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

meses en el año siendo esto perjudicial tanto para los docentes como para las familias ya que quedamos desafiliados al sistema de salud sin aviso alguno.

Un segundo punto, es un apoyo de la decanatura sin importar quien este para incluir a la comunidad para la toma decisiones por ejemplo en el número de semana a contratar, el tema del incremento salarial, tema de retroactivos entre otros, a los docentes no se les pregunta nada si no se informa la decisión tomada.

Tercer punto, es la falta de conocimiento e involucramiento de los niveles directivos ya que no conocen nada de los requerimientos de los proyectos curriculares, el tema de contaminación auditiva y visual de la facultad, no hay inversión en infraestructura para la facultad, no hay espacios adecuados para impartir espacios académicos ya que esto genera un malestar en el bienestar tanto a los docentes como a los estudiantes.

Se imparten espacios académicos sin contar con las condiciones adecuadas, esto siendo en contravía con los sílabos y las condiciones aprobadas para impartir los mismos.

La representación docente ha solicitado una reunión con el área Financiera, Decanatura, Rectoría y Ministerio de trabajo, porque ya no se quiere dialogar solamente con la Universidad.

Frente al tema de salud, si hay afectación mental a los docentes y esto no se está ventilando, se sugiere que los docentes no sigan siendo tratados como números, esto es debemos ser tratados como personas.

El Maestro Edgar Ramírez, comenta que el día de ayer no se pudo firmar el acta de acuerdo con la administración después de meses de negociación, esto es, va a mediación del ministerio.

En este momento la formalización laboral es obligación legal, se logró instalar una mesa después de siete meses se logró que la administración instalara esta mesa después de salir el decreto, pero no hay recursos para esto, también se logró la aprobación de una mesa para seguimiento de los acuerdos laborales que se han incumplido desde el año 2012.

El Maestro Adrián, comenta que la Universidad se debe a la ciudad y no se debe depender de una persona de una dependencia.

Así mismo, sugiere que se reactive una mesa de verdad que resuelva los problemas, así mismo, hacemos un llamado serio a la Rectoría, para que la mesa se reactive, y las facultades tiene que jugar un papel muy importante para que esto se dé.

Por otro lado, el Maestro Edgar Ramírez, comenta que la Rectoría sacó una resolución indicando que se ha liquidado mal las prestaciones y salarios durante los últimos veinticinco años, y el señor Rector comenta que solo es responsable de los últimos tres años, pero se va.

La Maestra Edna, comenta que se debe insistir en el tema de planeación, para que esta se dé, es decir, entrar en cada anualidad sabiendo que recursos vamos a tener, no entiendo cómo se presupuesta los salarios sin contar con el incremento, por ejemplo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Otro tema es el de las vinculaciones, sería bueno saber cómo se hace esta, como es la lógica tanto de la decanatura como a la oficina de Talento Humano.

¿Se debe aclarar si la Universidad otorga el presupuesto o si la Facultad lo pide?

La Maestra Elizabeth, comenta y/o expresa una opinión no alarmista, sobre el tema de las vinculaciones ya que ésta no nos permite unirnos, si no por el contrario esta conlleva a una separación.

Comenta que está de acuerdo con lo expresado por el Maestro Adrián, esto es, no salir de aquí con solo haber contado la historia de lo que ha pasado. Cree que la facultad no se ha organizado y comenta que la formalización es pieza clave, es fundamental y la formalización traerá consigo una organización y podrá solucionar muchas cosas y/o asunto, pero en la Facultad no hemos tenido una discusión internamente de como necesitamos ser, es decir, no debe existir colegas de distintos niveles.

Aclara que con la nueva resolución de contratación únicamente está protegiendo el recurso, y deteriora mucho la forma en que se aborda un paro, por ejemplo, se debe tener claro que hay detrás de la mencionada resolución, como se construye la misma, hay que tener claro que la resolución se hace en el consejo académico y como se hace también se podría modificar de acuerdo a las situaciones, y las decisiones se deben hablar entre varios.

Hay que tener claro que la conducta que hemos venido teniendo es la de solucionar manteniendo contento a todos y no hemos aprendido a decir que no a las arbitrariedades.

El Maestro Ricardo Forero comenta que, las facultades se han acostumbrado a no dejar caer las mismas realizando una serie de estrategias y mientras tanto la administración sigue viendo que entre más actividades salen se está asignado menos recursos. Esto es, que nos acostumbramos a que las decanaturas proyectan con déficit supeditado a una adición y se presupuesta así, esto es cambiar esto o si no podríamos tener la Universidad saludable que habla la administración en la visita de pares, por ejemplo.

Otro punto, es que se debe involucrar a la Oficina de Control Interno y esta sería la garante de los compromisos que se firmen en la mesa.

El Maestro Santiago, por otro lado, realiza una breve exposición de motivos a saber:

Coloca en contexto a los consejeros e invitados de la situación particular que se ha presentado en la presente vigencia apoyado en los profesionales adscritos a la decanatura, dejando en claro que la Decanatura no asigna rubros ni sus montos, esto es del C.SU. los rubros son elaborados de acuerdo a lo que la facultad solicita apoyado en los requerimientos de las distintas unidades académicas, para el caso de esta vigencia esto se realizó en el mes de octubre del año inmediatamente anterior

Comenta también que la adición de docencia procedió en la medida en que es misional.

Frente al proceso de retroactivo se abordó de acuerdo a la asignación e instrucciones que se nos dio en su momento y una vez se tuvo esta, se procedió adelantar las respectivas tareas para cumplir los respectivos compromisos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Para el caso de comunicación comenta que hay un me a culpa debido a que debimos haber comunicado mejor algunas decisiones, pero estas se tomaron siempre en perspectiva en la menor afectación posible a la comunidad.

Para la cobertura de salud hay situaciones muy particulares a lo cual la Oficina de Talento Humano, creo que nos va a dar la claridad del caso y es importante conocerlas en esta sesión.

Se debe tener en cuenta que hay que tener un tiempo para poder remitir lo pertinente a las EPS, tiempo en el cual podría presentarse alguna situación de algún docente que podría quedarse sin cobertura.

Cree que se debe reactivar la mesa en una dinámica de acuerdo al cierre de esta administración.

Tenemos una serie de elementos macros que desde una decanatura es muy difícil abordar dada sus limitantes y/o poder de decisión.

La Maestra Edna, pregunta que ¿si la proyección de presupuesto se hace con la proyección de aumento? Se responde que, si de acuerdo a las variables que están dadas desde la Oficina de Planeación, para cada año y periodo.

Se deja en claro que los gastos parafiscales para la presente vigencia se ajustaron de acuerdo al incremento y/o ajustes estipulados en la resolución de rectoría (prima de vacaciones), situación que no se tenía presupuestada dada que esto fue una situación fortuita ajena a la programación que había realizado la Facultad, situación que al haber autorizado esto dejó fuera de contexto lo presupuestado.

En conclusión, la decanatura tomó la decisión de realizar la contratación y posponer el retroactivo sujeto a una adición.

Se precisa que otras facultades tomaron la decisión de contratar a sus docentes por cinco semanas y pagar el retroactivo, pero esto si fue a discreción de cada una de ellas, por eso algunos docentes si contaron con el pago del retroactivo.

También se comenta que para el próximo año en estos momentos se está en la fase de planeación de acuerdo a las necesidades de cada unidad, es decir, nosotros pedimos presupuestamos, pero esto está sujeto a otras instancias.

La decanatura comenta que lo que se tiene claro y/o se aprendió es que debemos ser claros y comunicar lo pertinente en su momento para que no se siga presentando la situación que estamos abordando hoy.

El profesional Jhon Mendoza, de la Oficina de Talento Humano también realiza una breve exposición de motivos acerca del proceso de afiliaciones, teniendo en cuenta que lo que se cree es que no se hacen estas.

Para la presente vigencia se presentó una situación puntual de dos EPS, teniendo en cuenta que al iniciar el periodo académico - semestre – se afiliaron a todos los docentes a riesgos laborales que son aproximadamente 2400 docentes entre honorarios y prestaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Precisa también que la Universidad realizar estas afiliaciones en dos días, y se cuenta con los soportes respectivos y de llegarse a presentar algún imprevisto un docente si incurre en algún gasto lo debe trasladar a la Oficina de Talento Humano, y allí se mira quien debe responder por esto.

La Maestra Mónica Rocha, expone ante el Consejo la situación particular que se le presento a ella, pide dejar en acta que los docentes no conocen la información de cuando inician y cuando termina su afiliación, esto es, no se comunica esta información y más cuando hay periodos académicos anormales.

Se sugiere que, desde la Oficina de Talento, se realice un pronunciamiento acerca de las vinculaciones de cómo quedan estas o los docentes una vez termine su periodo académico.

La Maestra Edna, se permite hacer una lectura de unas preguntas del Maestro Luis Alfonso Guevara, que seguramente se recogerán en una mesa

- Como garantiza el Decreto 0300910391 de 2025, que la vinculación transitoria es objeto de la formalización laboral.
- Cuál es el mecanismo legal y constitucional exigido que las IE deben utilizar para hacer la vinculación a dichas plazas.
- De qué manera se asegura y/o garantizará que mi experiencia laboral como docente ocasional sea valorada en el contexto de nuevos cargos de planta.
- Que análisis específico debe realizar la Universidad para determinar mi roll de docente ocasional en un cargo de planta según los nuevos requisitos.
- Cuál es el cronograma máximo y gradual que la universidad debe seguir para implementar la formalización laboral, entre otras.

Conclusiones.

- ✓ Reactivar la mesa de formalización docente, esto podría ser con un encuentro de facultad, con el fin de abordar nuestras dificultades, aprovechar el evento de casa abierta por ejemplo para organizarnos.
- ✓ Compromisos de comunicaciones de vinculaciones, aspectos especiales a tener en cuenta, la Oficina de Talento Humano, se comprometa a realizar un pronunciamiento acerca de las vinculaciones (seguridad social, espacios que se quedan sin protección) de cómo quedan estas o los docentes una vez termine su periodo académico.
- ✓ Realizar un encuentro con la Oficina de Planeación ya que lo que se planea es distinto a lo que se aprueba, los espacios de la Facultad y la nueva sede, proyección de recursos.

La decanatura se compromete a realizar las distintas acciones de acuerdo a sus competencias para abordar lo anterior.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 12:00 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 034 del 20 de noviembre de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento